

**NACIONES UNIDAS  
COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/CCE/L.425  
7 de noviembre de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

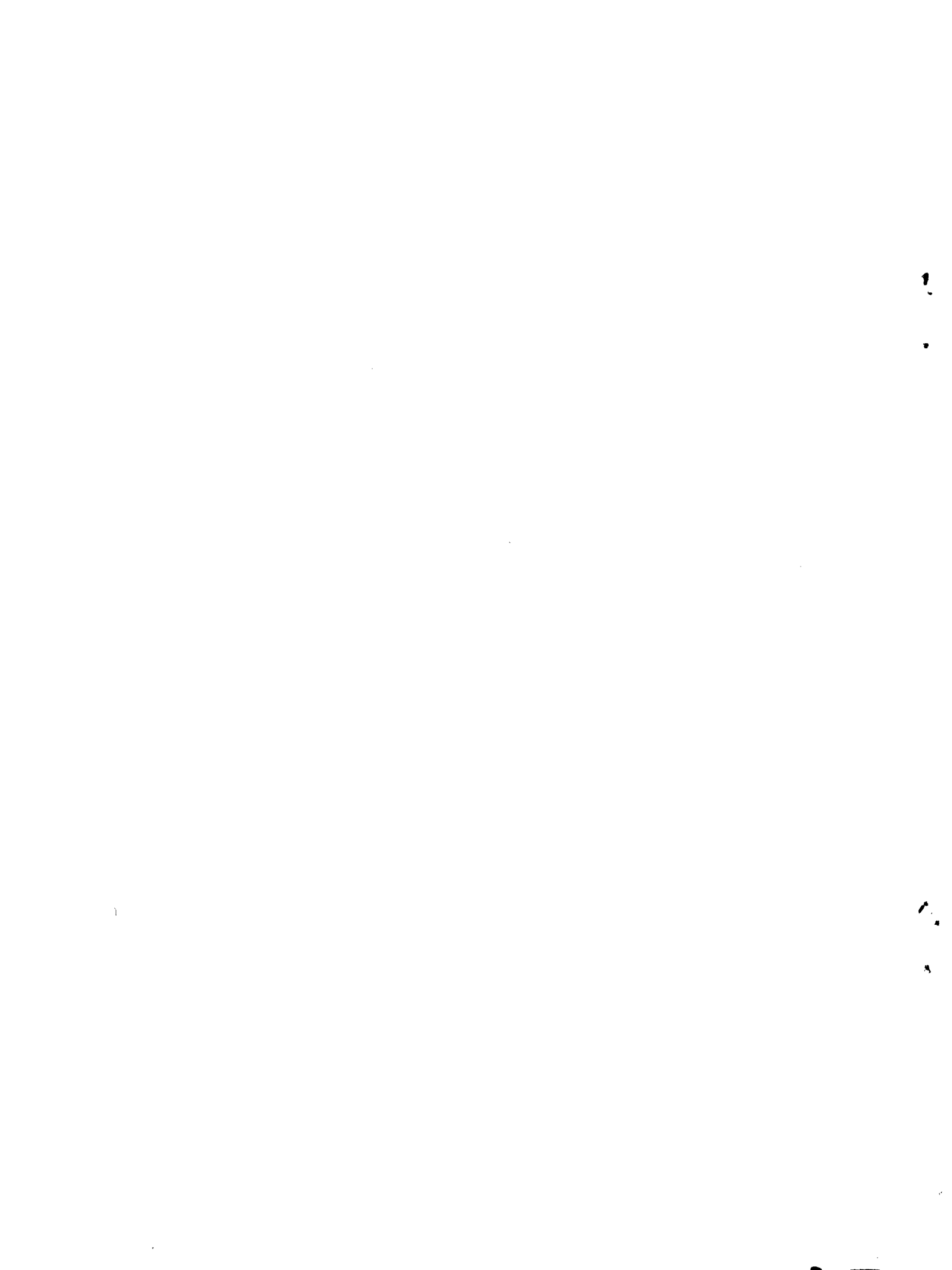


**INFORME PROVISIONAL DE LA DECIMOPRIMERA REUNION  
DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO (CCE)**

*(Antigua, Guatemala, 28 y 29 de septiembre de 1995)*

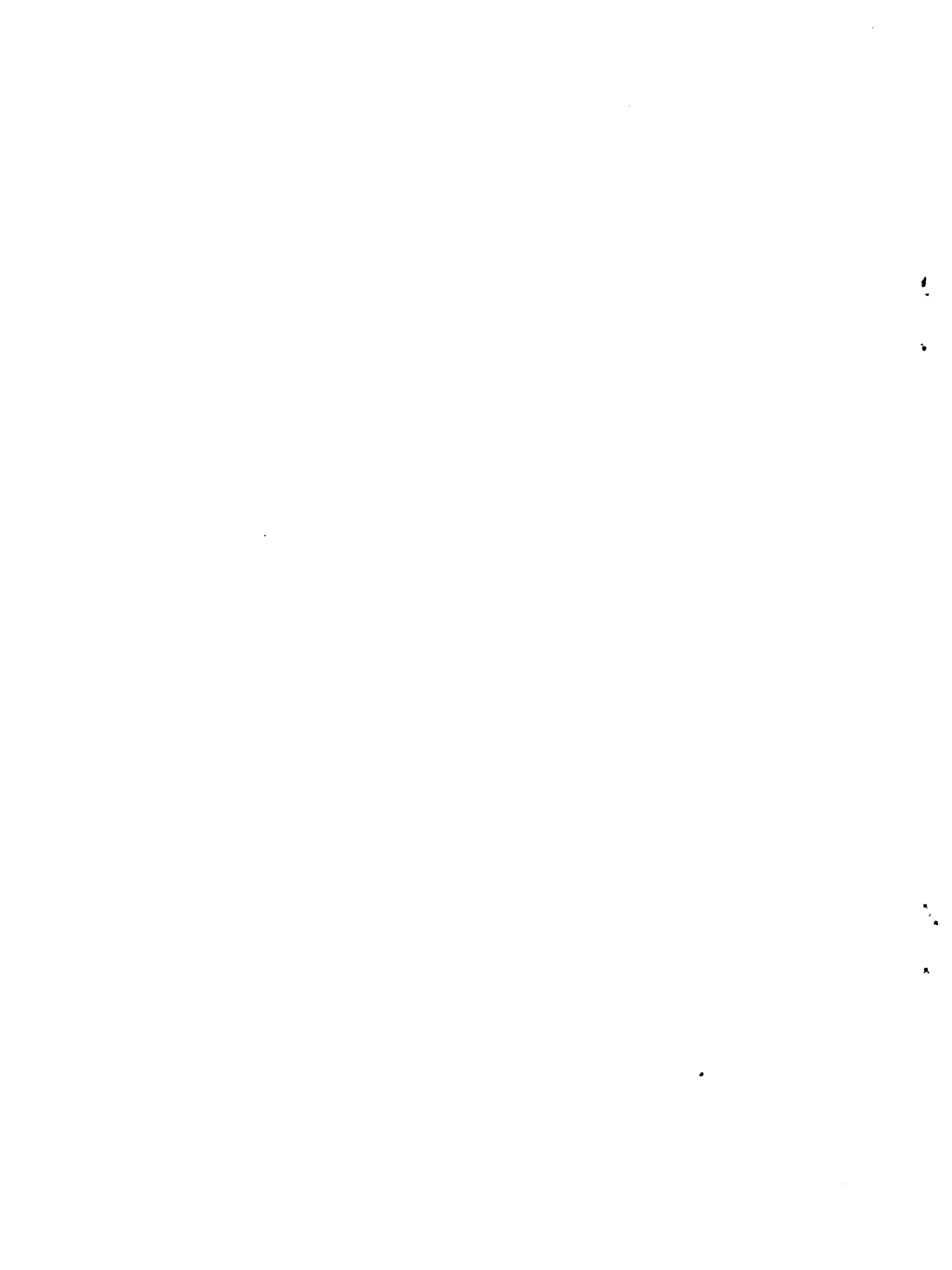


900030269 - BIBLIOTECA CEPAL



## INDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES .....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	3
1. Lugar y fecha .....	3
2. Asistencia .....	3
3. Temario .....	3
4. Sesión inaugural .....	4
5. Sesión de clausura .....	5
B. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	5
1. Informe de la Secretaría .....	6
2. Informe de actividades de la SIECA vinculadas con el CCE .....	8
3. Intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL .....	11
4. Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centroamérica .....	13
5. El regionalismo abierto y la protección efectiva en Centroamérica .....	15
6. El financiamiento de la inversión y el crecimiento .....	16
7. Conclusiones .....	17
 <u>Anexos:</u>	
I Lista de participantes .....	19
II Lista de documentos .....	23



## ANTECEDENTES

1. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) llevó a cabo su XI reunión ordinaria en Antigua, Guatemala, los días 28 y 29 de septiembre de 1995. En la sexta reunión extraordinaria, en marzo del presente año, se procedió a reactivar este Comité en su carácter de foro de consulta y reflexión, y a su término los Ministros de Economía de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y los Viceministros de Economía de El Salvador, Guatemala y Nicaragua habían expresado su intención de celebrar juntas de trabajo con mayor frecuencia en el marco del CCE, a fin de aprovechar este foro de consulta. 1/
2. En la mencionada sexta reunión extraordinaria los Ministros acordaron solicitar a la Sede Subregional de la CEPAL en México, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité, que expandiera e intensificara sus actividades, en el marco general de su Programa Regular de Trabajo, hacia los siguientes temas: a) análisis de la protección efectiva, a la luz de los nuevos objetivos de la integración económica; b) ampliación de propuestas sobre la integración centroamericana en el marco del regionalismo abierto, y c) estímulos y orientaciones de la inversión productiva frente a la inserción externa del Istmo.
3. Por último, propusieron a la Secretaría Técnica del CCE (CEPAL/México) efectuar los arreglos pertinentes para que se llevara a cabo una Reunión Ordinaria del Comité de Cooperación Económica durante el presente año, en lugar y fecha a definirse oportunamente en consulta con los Ministros de Economía del Istmo Centroamericano. La reunión objeto de este informe se organizó en cumplimiento de ese mandato.

---

1/ Véase, CEPAL, *Informe de la Reunión Extraordinaria de Consulta del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE)* (LC/MEX/CCE/L.421), 11 de abril de 1995.



## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### 1. Lugar y fecha

4. La XI reunión ordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano tuvo lugar en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 28 y 29 de septiembre de 1995. En su organización colaboró de manera generosa el país sede y se contó con el respaldo administrativo y técnico de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

### 2. Asistencia 2/

5. En representación de los países miembros, participaron ministros, viceministros y funcionarios gubernamentales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, acompañados en algunos casos por funcionarios técnicos de alto nivel.

6. Asistió como invitado especial el Secretario General de la SIECA, junto con varios funcionarios de la Secretaría, y en calidad de observadores concurrieron el Secretario General del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala.

7. Por parte de la Secretaría, se hicieron presentes el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el Director, Director Adjunto y Coordinador Técnico de la Sede Subregional en México, así como varios funcionarios de esta última.

### 3. Temario

8. De conformidad con el reglamento del CCE, presidió los debates el Ministro de Economía de Guatemala, señor Eric Meza Duarte, y se eligió por consenso de los países presentes al Ministro de Economía de Costa Rica, señor Marco Antonio Vargas, como vicepresidente. Por su parte, se encomendó a la Secretaría la elaboración del informe. Se aprobó el siguiente temario de los trabajos: 3/

1. Registro de participantes
2. Inauguración
3. Aprobación del temario

---

2/ Véase en el anexo I la lista completa de participantes.

3/ Véase en el anexo II la lista de documentos de apoyo.

4. Elección de la Mesa y organización de los trabajos
5. Informe de actividades de la Secretaría y de la Reunión Extraordinaria de Consulta del CCE realizada en México en marzo de 1995
6. Informe de actividades de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) vinculadas con el CCE
7. Intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL
8. Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centroamérica
9. El regionalismo abierto y la protección efectiva en Centroamérica
10. El financiamiento de la inversión y el crecimiento
11. Conclusiones
12. Clausura

#### **4. Sesión inaugural**

9. En el acto de inauguración de los trabajos hicieron uso de la palabra el Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México, el Secretario General de la SIECA, y el Ministro de Economía de Guatemala, quien declaró formalmente instalada la reunión.

10. El Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México, señor Horacio Santamaría, apuntó que en los últimos tiempos la convocatoria del Comité ha cobrado importancia para los países miembros ante la necesidad de reflexionar sobre problemas del desarrollo y de la integración en una perspectiva de mediano y largo plazo, así como frente a acontecimientos vinculados con la estabilización económica, el ajuste, la reactivación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y, en los últimos meses, las negociaciones comerciales a nivel hemisférico. Explicó que, ante condiciones de mayor competitividad externa y demandas internas de equidad, se define una compleja agenda que impone nueva vigencia a un foro de deliberación y consulta, donde pueden tratarse abiertamente dichos temas. En ese sentido, el CCE es un mecanismo ágil y ajeno a las complejidades que plantean los foros de negociación; además, permite generar consensos que faciliten avanzar posteriormente en los procesos de integración y armonización de políticas económicas. Por último, hizo un breve resumen de los temas centrales de la agenda que ocuparía a la reunión.

11. El Secretario General de la SIECA, tras expresar su complacencia de poder colaborar con la CEPAL en esta reunión del CCE, enfatizó la importancia que asigna a la colaboración entre las dos instituciones y la conveniencia de aprovechar este mecanismo de reflexión para promover consensos regionales en este período de profundas transformaciones en el interior de los países y de la subregión, particularmente cuando se materializan retos externos que exigen un esfuerzo de imaginación y creatividad centroamericana.



12. El Presidente de la Reunión, Ministro de Economía de Guatemala, empezó por dar la bienvenida a su país a todos los delegados y funcionarios. Tras resaltar la trascendencia que su país asignaba a este encuentro, ratificada por la presencia del vicescanciller guatemalteco en el acto inaugural, declaró formalmente iniciados los trabajos de esta undécima reunión ordinaria.

### 5. Sesión de clausura

13. Al finalizar sus trabajos, y en la clausura de la XI reunión ordinaria del CCE, hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL para agradecer la colaboración recibida tanto del país sede como de la SIECA. Reiteró la importancia que la CEPAL otorga a este foro y expresó la trascendencia que, en lo personal, asigna a que el próximo XXVI período de sesiones de la CEPAL se celebre en Centroamérica. Adelantó que los temas centrales de esa reunión revestirán particular interés para países como los centroamericanos, por cuanto se propone hacer una decantación de los primeros cinco años del decenio de los noventa. Se plantea enfocar la atención en los vínculos entre las políticas macroeconómicas y los efectos microeconómicos del ajuste, en particular en dos áreas de especial preocupación: la relación productividad-empleo y las variables ahorro e inversión. Asimismo, estimó que la reunión servirá para remarcar, frente a los países más grandes de la región, que los países de menor tamaño tienen problemas específicos y vivencias peculiares que merecen atención especial.

14. El Vicepresidente de la Reunión destacó el resultado positivo alcanzado, criterio ratificado por los representantes de los demás países asistentes.

15. Al clausurar la reunión, el Ministro Eric Meza, de Guatemala, reiteró el reconocimiento a sus colegas por su asistencia, manifestó su agradecimiento a la SIECA por la colaboración prestada y felicitó a la CEPAL por la excelente organización y la alta calidad técnica tanto de los trabajos presentados como de las exposiciones. Insistió en que ello no sólo facilitó el acuerdo entre los asistentes sino que motivó una profunda reflexión en torno a temas que, en su opinión, son de vital importancia para el futuro del desarrollo y la integración regional centroamericana.

### B. RESUMEN DE LOS DEBATES

16. Ocuparon el centro de los debates de esta reunión las opciones de Centroamérica frente al reto de aprovechar en los mejores términos la integración hemisférica, cómo cambiar la estructura arancelaria de manera que se contribuya a una asignación eficiente de recursos, y cómo estimular la inversión a fin de superar los rezagos acumulados por la región y lograr una creciente ampliación de su base productiva.

17. En sus primeras intervenciones los ministros coincidieron en la conveniencia de ampliar la representación en futuras reuniones del CCE a otros miembros de los gabinetes económicos nacionales y a los presidentes de los bancos centrales. La Secretaría indicó que se podría contar con una presencia tan amplia y flexible como los gobiernos y la agenda de las reuniones del Comité lo requiriesen, al amparo de los artículos 2 y 3 del reglamento del CCE.

## 1. Informe de la Secretaría

18. Tras la aprobación del temario propuesto, el Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL en México presentó un informe sobre las actividades realizadas como Secretaría del CCE. Reseñó que en el lapso transcurrido del bienio 1994-1995 la Sede Subregional había emprendido nuevas actividades en el ámbito del CCE y habían retomado nuevo impulso esfuerzos que arrojarían resultados en el mediano plazo.

Entre las tareas regulares figuran los estudios anuales y balances preliminares de la evolución económica de los 10 países de la subregión, 4/ así como informes anuales sobre el comportamiento de la economía regional y de la integración.

En materia de colaboración con los organismos de integración centroamericana, destacó la estrecha relación con la SIECA, con la que se ha definido recientemente una agenda de trabajo convergente que vincula y complementa los respectivos programas de trabajo. Igualmente, se refirió al trabajo conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Dicha institución proporcionó apoyo financiero a un proyecto que está concluyendo, desglosado en cuatro módulos, en torno a los temas de puertos, vivienda, energía y exportaciones agrícolas no tradicionales, cuyo propósito común es identificar mecanismos de cooperación regional que puedan derivar en compromisos de largo aliento.

A solicitud de los respectivos gobiernos, se elaboró un trabajo sobre los retos y desafíos de la economía de Costa Rica y un informe sobre la transición de la economía nicaragüense. Se ejecutaron numerosas misiones de cooperación técnica en materia de planificación del desarrollo, evaluación de la competitividad industrial e integración eléctrica; y se ha brindado apoyo al proceso de paz en Guatemala, a pedido de la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Entre las actividades efectuadas recientemente y de las que se generan iniciativas de investigación que arrojan elementos para la discusión sustantiva y la definición de alternativas de política se cuentan: la reunión realizada en Guatemala en noviembre de 1994 sobre los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en las economías de la subregión; una reunión de expertos realizada en Tegucigalpa en julio de 1995 para analizar un estudio acerca de la inversión en Centroamérica, cuyo examen anticipa un trabajo de fondo a nivel de América Latina en el futuro próximo; y una investigación sobre la maquila en México que, por tratar el tema en el marco del TLCAN, abre perspectivas de estudios similares en países centroamericanos.

En el terreno de las relaciones comerciales internacionales, se concluyó en 1994 un proyecto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecutado conjuntamente con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de apoyo a los negociadores centroamericanos en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales. Con el respaldo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se realizó en Panamá, en febrero de 1995, un primer curso de integración para Centroamérica con recursos financieros del Gobierno de México

---

4/ Además de los seis países miembros del CCE (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), se incluyen Cuba, Haití, México y la República Dominicana.

y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, se apoyó al grupo centroamericano en el contexto de los preparativos para la Undécima Reunión Ministerial de los países de la Unión Europea y Centroamérica ("San José XI"). Se preparó un documento que plantea opciones para los países centroamericanos frente a los nuevos esquemas de cooperación, integración y comercio, y se viene trabajando en un proyecto, con financiamiento del Gobierno de los Países Bajos sobre la promoción del comercio y las inversiones entre los países del Caribe, Centroamérica y el resto de América Latina, en el que colaboran la sede central de la CEPAL con las sedes subregionales de México y el Caribe.

En el ámbito del desarrollo social, en este período se completó un estudio sobre la seguridad social en los países del área, que fue discutido en una reunión de expertos efectuada en la ciudad de México en mayo de 1995. El papel de la mujer en los procesos productivos dio lugar a un amplio análisis sobre la participación de la mano de obra femenina en la maquila en Centroamérica. A ello se agrega un documento relativo a las mujeres desplazadas, presentado en la Conferencia Regional llevada a cabo en Mar del Plata, Argentina, en septiembre de 1994. También se elaboró una metodología acerca de los indicadores sociales básicos de la subregión, publicada en abril de 1995, y se está desarrollando una investigación sobre las relaciones entre la microempresa y sus potencialidades para mitigar los estados de pobreza.

La preocupación por el problema alimentario en Centroamérica se tradujo en el análisis de la situación de la producción de granos básicos, concretado en un extenso trabajo que fue presentado en un seminario desarrollado en Nicaragua en octubre de 1994. Este evento despertó mucho interés entre los productores de la región que pudieron asistir.

En cuanto a otros temas del sector agrícola, se desarrolló en asociación con el BCIE un proyecto de fomento a las exportaciones agrícolas no tradicionales que convocó a consultores especialistas en Tegucigalpa, Honduras, en febrero de 1995; y se ha elaborado un estudio sobre las potencialidades de los productos agrícolas y agroindustriales para las exportaciones al mercado mexicano, ampliamente discutido en un seminario de expertos realizado en México en septiembre de 1995.

En el campo del desarrollo industrial, se evaluó el impacto del TLCAN sobre las economías pequeñas de la región, profundizando el conocimiento de la dinámica de las pequeñas y medianas empresas y configurando una base de datos que alimente el estudio anual sobre la industria en Centroamérica, el cual comenzó a publicarse a partir de 1994. Asimismo, se ha actualizado y perfeccionado un programa computacional de análisis de la competitividad sobre la base de información de comercio exterior que será puesta a disposición de los equipos negociadores de los países y ya ha sido instalada en la SIECA. Por otra parte, se ha iniciado un proyecto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en torno a una agenda centroamericana de política industrial.

Por lo que se refiere a cuestiones de energía, se ha participado activamente en el proyecto de estudio comparativo de las experiencias de privatización de Bolivia y Nicaragua, financiado por la agencia de cooperación sueca ASTI. El resultado se presentó en un seminario sobre privatización y regulación realizado en Nicaragua. Además de participar en el proyecto del BCIE, con el Gobierno de Canadá se llevó a cabo una investigación sobre el tema de la reorganización de las

empresas eléctricas y marcos regulatorios en Centroamérica. En asociación con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), se incursionó en la relación entre energía y desarrollo económico. Finalmente, por indicación de los gobiernos centroamericanos, se preparó un análisis del acuerdo de San José que indujo a los países a iniciar la armonización de las especificaciones de varios productos petroleros.

Por último, se está realizando un estudio interseccional sobre el "grado de preparación" de los países centroamericanos para participar de manera ventajosa en el proceso de integración hemisférica, sobre todo en cuanto a aspectos macroeconómicos, regímenes de comercio, formación de recursos humanos, políticas agropecuarias e industriales, medio ambiente y otros determinantes del entorno de la competitividad.

## 2. Informe de actividades de la SIECA vinculadas con el CCE

19. El señor Haroldo Rodas Melgar, Secretario General de la SIECA, tras expresar su satisfacción de estar presente en la XI reunión del CCE, inició su presentación señalando el papel importante y decisivo que este foro ha jugado en el proceso de integración económica regional. Resaltó que precisamente la creación del CCE en agosto de 1952 tuvo su origen en el interés de los países del Istmo en llevar a cabo un esquema de cooperación regional, basado en una resolución de la CEPAL que trazaba un programa de tres puntos: a) ampliación de mercados en Centroamérica mediante la instalación de industrias nuevas en función del mercado de los cinco países; b) coordinación de los programas de inversión de los gobiernos mediante la creación de una infraestructura orientada a la región en su conjunto, y c) liberalización del comercio mediante la eliminación de las barreras arancelarias entre los países centroamericanos. 5/

Con posterioridad a la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960, el CCE continuó emitiendo recomendaciones para ser ejecutadas por el Consejo Económico Centroamericano. Precisamente, hace 20 años destacó la recomendación a los gobiernos de actuar conjuntamente en las negociaciones comerciales multilaterales en el seno del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), mediante la opción de un negociador común, tema que fue discutido nuevamente apenas hace dos años, lo que evidencia, en opinión del Secretario General de la SIECA, que muchas de las recomendaciones del CCE conservan su vigencia.

El señor Rodas, por otra parte, reconoció que la CEPAL como Secretaría del Comité ha prestado una cooperación de gran valor a la SIECA y al proceso de integración. En esta etapa de la integración, la Subsección de la CEPAL en México y la SIECA están trabajando coordinadamente, y en algunos casos conjuntamente, aunando esfuerzos en beneficio del proceso de integración regional.

---

5/ Resolución 1(AC.17), recogida en el *Informe de la Primera Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano* (E/CN.12/AC.17/24, E/CN.12/296, Anexo C), 26 de agosto de 1952.

A continuación, el Secretario General de la SIECA caracterizó el proceso actual de integración económica centroamericana, recordando sus inicios en la década de los 50 y los significativos resultados obtenidos desde 1960 hasta 1980. Evocó cómo el proceso se vio seriamente perjudicado a principios de los años ochenta, entre otros factores por la crisis económica internacional, los desastres naturales y, especialmente, por los grandes problemas de seguridad política que se registraron en el área. Señaló, por otra parte, que el modelo económico que se venía experimentando en Centroamérica, basado en un esquema de alto proteccionismo y de sustitución de importaciones, sufrió un agotamiento y que, en todo caso, una de las grandes lecciones de la integración es que no es suficiente el desarrollo hacia adentro, si no se dispone simultáneamente de una política sostenible de desarrollo hacia afuera.

Remarcó que, en busca de soluciones audaces, en 1986 se inició el proceso de Esquipulas, en el que los mandatarios de Centroamérica empeñaron todo su liderazgo y voluntad política para superar los conflictos político-militares, establecer procesos de reconciliación interna, democratización y negociaciones en materia de seguridad. Una vez sentadas las bases para alcanzar dichos objetivos, era necesario lograr avances significativos e inmediatos en pos de un sistema de bienestar y justicia económica y social, por lo que los Presidentes centroamericanos decidieron dar inicio a una nueva etapa de la integración regional, y en junio de 1990 adoptaron el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA), 6/ y posteriormente acordaron estructurar y fortalecer el proceso rediseñando su marco jurídico e institucional para imprimirle un renovado dinamismo y facilitar su readaptación a las nuevas estrategias de desarrollo. Ello se plasmó en los protocolos de Tegucigalpa —del 13 de diciembre de 1991— y Guatemala —del 14 de octubre de 1993— que modifican, respectivamente, la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. En este sentido, y mientras entra en vigencia para los cinco países el Protocolo de Guatemala, se ha constituido el Consejo de Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional que asume las funciones del Consejo Económico Centroamericano, Consejo Ejecutivo y del Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano.

El renovado cuerpo legal responde a los cambios surgidos en años recientes y está diseñado para apoyar la apertura de las economías centroamericanas al resto del mundo, con la idea esencial de mejorar su eficiencia y competitividad. Así concebido, indicó el Secretario General de la SIECA, el proceso integracionista establece como principios fundamentales para su funcionamiento y progreso los siguientes: legalidad, consenso, globalidad, flexibilidad, transparencia, reciprocidad, solidaridad, simultaneidad y complementariedad. Estos son, enfatizó, los pilares filosóficos del nuevo esquema de integración económica.

A continuación se refirió a las acciones que la SIECA ha venido realizando en cumplimiento de los compromisos adoptados por los gobiernos, en materia del programa de liberalización comercial y normas de origen; del arancel externo común; la armonización de políticas monetaria, cambiaria y fiscal; las negociaciones conjuntas; y las situaciones de excepción y solución de controversias.

---

6/ Suscrito en la ciudad de Antigua, Guatemala.

En materia de liberalización, subrayó que el Consejo de Ministros de la Integración Económica Centroamericana y Desarrollo Regional aprobó el reglamento centroamericano sobre el origen de las mercancías.

En cuanto al arancel, el Consejo Arancelario aprobó reducir los correspondientes a los bienes de capital, del 5 al 1%. Asimismo, los grupos técnicos están analizando la propuesta de bajar el arancel de las materias primas del 5 al 1% y, además, el techo del 20 al 15%.

Con respecto a la armonización de políticas, en la última reunión del Consejo de Ministros de Finanzas, se solicitó a la SIECA la elaboración de un proyecto de Acuerdo Marco de Armonización Tributaria que incluyera el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto sobre la renta y los impuestos selectivos al consumo.

Referente a las negociaciones conjuntas, la Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional creó el Grupo Centroamericano de Coordinación de las Negociaciones Comerciales. A su vez, la SIECA recibió el mandato del Consejo de Ministros en cuanto a dar seguimiento a las tareas derivadas de dichas negociaciones, privilegiando a los Grupos de Trabajo de Acceso a Mercados, Inversiones y Economías Pequeñas. Indicó, además, que la SIECA ha preparado algunos documentos relacionados con la participación de los países centroamericanos en los grupos de trabajo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en la Reunión del Grupo de Acceso a Mercados. De esta última emanó la solicitud a la SIECA para que asesorara a los países centroamericanos en lo concerniente al procesamiento de la información comercial, conforme al formato de la base de datos mencionada.

Finalmente, en cuanto a las situaciones de excepción y solución de controversias, el Consejo de Ministros acordó autorizar a los países que con la presencia de la SIECA atendieran aquellos problemas que no atañen directamente a todos ellos, para que puedan resolverse en forma bilateral y que el resultado de lo tratado y acordado se comunique oportunamente al foro regional.

Se anunció que se hallan en proceso de elaboración los proyectos de Reglamentos sobre Normas Técnicas y Fitozoosanitarias.

Finalmente, el Secretario General de la SIECA se refirió a nuevos temas en la agenda de integración: inversiones, propiedad intelectual, servicios, medio ambiente y derechos laborales. Opinó que en materia de inversiones habría que establecer un acuerdo marco a nivel regional. Por lo que se refiere a propiedad intelectual, apuntó la necesidad de conciliar la protección efectiva de los derechos con la seguridad de que las medidas destinadas a defender tales derechos no se conviertan en obstáculos al comercio legítimo. Y en lo que corresponde a los servicios, comentó que la SIECA está preparando un proyecto de acuerdo marco para la liberalización de su comercio, cuya función sería establecer los parámetros en las negociaciones que sobre esta materia se realicen con terceros países.

La reacción de los participantes a estas presentaciones fue de congratulación por los esfuerzos de coordinación y trabajo complementario y de cooperación entre la CEPAL y la SIECA. Coincidieron en la necesidad de fortalecer tales acciones y aprovechar mecanismos como el CCE

para elevar el grado de reflexión y debate en torno a temas que trascienden las negociaciones y la toma de decisiones políticas del corto plazo.

En este contexto, varios de los representantes gubernamentales manifestaron su interés en contar con el insumo que la CEPAL habrá de aportar sobre la evaluación del sistema de instituciones regionales a la luz de los mandatos presidenciales y los objetivos del renovado y más profundo proceso de integración centroamericana. Específicamente, solicitaron que los ministros de economía recibieran los términos de referencia del proyecto que al respecto han elaborado y van a realizar la CEPAL y el BID, ya aprobado por los ministros de relaciones exteriores.

Sobre este punto, el Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL en México explicó el estado del proyecto que iniciará sus funciones sustantivas en breve plazo. Detalló los términos de referencia acordados con el BID, más orientados a proponer adecuaciones del sistema institucional regional para cumplir con los objetivos de todo el sistema de integración, que a la evaluación específica de cada una de las instituciones.

### **3. Intervención del Secretario Ejecutivo de la CEPAL**

20. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal, se refirió a los factores que justifican la existencia y la labor del CCE. Recordó que en los años 50 fue el único foro centroamericano que impulsaba una serie de aspectos en el área bajo el paraguas de la integración. Después de la firma del Protocolo del Tratado General, se constató la conveniencia y utilidad de los dos foros, el Consejo Económico para la acción cotidiana y la negociación, y el Comité como un foro de reflexión. Así, parece muy natural que la SIECA se dedique a aspectos urgentes y coyunturales, en tanto que la CEPAL se aboca a reflexiones de más largo plazo.

En los últimos años, al igual que el resto de América Latina, Centroamérica se ha visto enfrentada a opciones de política que alteran el proceso de integración frente al reto de una diferente inserción internacional. Se le plantean a la región varios dilemas o temas de reflexión.

El primer dilema es si se puede lograr la integración regional y la inserción internacional simultáneamente. Se plantean varios problemas, entre los que el Secretario Ejecutivo resaltó el referente a tratar de conciliar la apertura hacia terceros con la integración regional, dado que surgen conflictos en la fijación de aranceles y política cambiaria, entre otros. En caso de que los países asumieran compromisos arancelarios diferentes con terceros respecto del que tienen con la región, podrían surgir conflictos.

Un segundo dilema identificado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL es el que se plantea entre consolidar y profundizar el proceso o ampliar la integración. El avance simultáneo de los países centroamericanos requiere una negociación conjunta de ellos; de lo contrario, advirtió, puede haber tensiones en el interior de Centroamérica. En este sentido, la preocupación apunta a la persistencia de desempeños macroeconómicos muy diferenciados entre países y sus efectos en la relación con terceros. Dado que la integración hemisférica es un compromiso político, se tiene que reflexionar y buscar respuesta a la cuestión de cómo avanzar simultáneamente.

Un tercer aspecto se refiere a la necesidad de repensar el papel de los llamados "países pequeños", que aparentemente tendrían una menor capacidad de aprovechar las ventajas de integrarse a una zona de libre comercio. Así como en el contexto multilateral el sistema generalizado de preferencias aparece como una compensación frente a desventajas o asimetrías estructurales, la cuestión del tamaño plantea el problema conceptual de asociar países en desarrollo con naciones industrializadas. Puede alegarse que Centroamérica podría requerir un tratamiento no igual frente a otros mejor capacitados para aprovechar un área de libre comercio, dada la complejidad de sus economías, sus recursos humanos, su infraestructura, la capacidad de generar y aprovechar economías de escala, entre otros elementos.

Un cuarto tema trata del grado de condicionalidad que impone la construcción del ALCA, lo que podría conducir a un fraccionamiento entre aquellos países latinoamericanos que cubren y los que no alcanzan determinadas condiciones de elegibilidad.

Un quinto dilema que persiste, en opinión del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, se podría sintetizar en la pregunta "¿cómo acceder a la integración hemisférica?". Una solución intermedia consistiría en una convergencia entre los distintos acuerdos ya existentes, respetando normas comunes (de la Organización Mundial de Comercio, por ejemplo) y profundizando los compromisos integradores.

Por último, con respecto a la multiplicación de foros, remarcó la necesidad de que los países centroamericanos participaran en ellos con posiciones debatidas internamente, así como decantadas y consultadas a nivel regional.

Ante este amplio panorama, afirmó que la Sede Subregional de la CEPAL en México ha buscado un acercamiento con los organismos de la integración centroamericana para definir una división de funciones. En esa tarea, la CEPAL/México tiene algunas ventajas comparativas: a) por la dinámica de su programa de trabajo puede pensar en el mediano plazo y servir de caja de resonancia para debatir ideas sin la presión inmediata de la negociación y la adopción de resoluciones y políticas, y b) posee una visión más universal por su arraigo en cada país latinoamericano.

Las reflexiones del Secretario Ejecutivo de la CEPAL y la presentación del Secretario General de la SIECA motivaron diversas intervenciones de los participantes, que coincidieron en algunos aspectos que se resumirían en: a) considerar las ventajas de foros como el CCE para preparar el proceso de toma de decisiones; b) la necesidad de alcanzar consensos "mínimos", por ejemplo, frente al dilema profundización/expansión y la búsqueda de mecanismos de defensa para los países de menor desarrollo relativo; c) la diferencia entre cooperación e integración a fin de definir la factibilidad del proceso integrador; d) la capacidad de los gobiernos para manejar la cada vez más compleja y recargada agenda regional, sobre todo por la introducción de nuevos temas en el terreno social, el medio ambiente, las libertades políticas, lo judicial, etc.; y a la vez hacer planteamientos regionales de cara al exterior y frente a negociaciones con terceros; e) el ritmo diferenciado entre avance del proceso formal e institucional de la integración, y la vinculación crecientemente integrada de los agentes económicos en los hechos.

Uno de los participantes observó que en el inicio del proceso Centroamérica estaba creciendo, por lo que la integración se podía hacer en los plazos y tiempos que se quisieran. Ahora es diferente



porque las demandas son mayores y los países atraviesan crisis y estancamiento económico. La estabilización es un requisito para contraer compromisos múltiples. La agenda, por lo tanto, está sobrecargada. Los cambios institucionales a implantar son muchos y la transformación debe ser gradual; de lo contrario se puede fracasar.

La situación actual presenta una complejidad mucho mayor a la de los años sesenta. Así, en el proceso de transición y cambio que vive la región, las instituciones y los planteamientos anteriores en buena medida han dejado de ser pertinentes, sin que aún se hayan consolidado nuevos mecanismos y propuestas que operen en plenitud. En lugar de objetivos a ser alcanzados de manera secuencial, se estimó preferible un avance gradual en varios frentes, haciéndose cargo de las limitaciones reales para absorber el cambio institucional.

En el debate se acotó que Centroamérica está inserta dentro de la globalización y la integración hemisférica. La revolución tecnológica y la producción internacional a través de las empresas transnacionales han generado cambios profundos en la organización mundial de la producción y el comercio. Ha variado, por tanto, la correlación de fuerzas a nivel mundial. A manera de ejemplo, el Secretario General de la SIECA reveló que las 500 mayores empresas transnacionales producen el equivalente al 70% del producto interno bruto (PIB) de los Estados Unidos. En este contexto, se enfatizó, el problema es cómo se va a insertar Centroamérica en esta dinámica. Centroamérica, se dijo, necesita mejorar considerablemente su infraestructura energética en puertos, telecomunicaciones, carreteras, y funcionamiento institucional, con procedimientos administrativos de comercio para poder competir y funcionar en el nuevo escenario. Profundizar el proceso de integración es indispensable para mejorar su competitividad en la globalización.

Varios de los asistentes coincidieron en que el ajuste y los equilibrios macroeconómicos no bastan, sino que se requiere una mejora en el nivel microeconómico para fortalecer la capacidad productiva y de oferta de las economías. Asimismo, se planteó el valor estratégico del ahorro interno y el complemento de éste mediante la inversión externa directa.

#### **4. Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centroamérica**

21. Al introducir este punto del temario, la Secretaría indicó que los tres documentos que se han presentado en esta reunión del CCE tienen como referencia común la propuesta de regionalismo abierto de la CEPAL. El documento *Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centroamérica* pretende, de manera tentativa, evaluar las opciones y dilemas que surgen de querer avanzar hacia una integración que podría ser más amplia y profunda que en el pasado. Se sugiere evaluar algunos temas distinguiendo principalmente dos grandes opciones: buscar la adhesión al TLCAN y marchar hacia la integración hemisférica mediante la negociación en el marco del ALCA. Se puntualizó que, debido a la dinámica establecida por la Cumbre Hemisférica de Miami y la reunión ministerial de Denver, así como la aparentemente menor factibilidad política de una adhesión de los países centroamericanos al TLCAN, se prestaría mayor atención a la posibilidad de suscribir un ALCA con normas comunes en algunos casos y con procesos graduales de liberalización en otros.

En virtud de esas consideraciones, enorme es el desafío conceptual de determinar las características específicas de los países pequeños y el tipo de políticas y cooperación internacional que requieren para asegurar que se beneficien de la integración. Al respecto se señaló la posibilidad de que cierto tipo de acuerdo hemisférico pueda discriminar en contra de los países pequeños. Ello ocurriría en aspectos como las normas de origen que exigen altos grados de transformación. Economías pequeñas y con escasas cadenas industriales de procesamiento enfrentan dificultades para alcanzarlas. Desde esta perspectiva, más que obtener preferencias arancelarias, resultaría importante disponer de recursos para compensar desequilibrios de balanza de pagos o para financiar inversiones que eleven la capacidad exportadora.

La principal recomendación que deriva de los criterios del documento sostiene que los países centroamericanos deberían concentrar sus esfuerzos en prepararse para el ALCA. Ello asegura el acceso a un mercado más grande, es congruente con ventajas competitivas de largo plazo y llevaría a avanzar hacia la configuración final de políticas de integración, evitando negociaciones y acuerdos intermedios con costos importantes. En consecuencia, los países centroamericanos tienen que dar atención prioritaria a su "grado de preparación" para aprovechar las oportunidades y reducir los riesgos de participar en un acuerdo hemisférico.

En el debate alrededor de este tema surgieron diversas iniciativas por parte de los representantes gubernamentales, entre ellas: a) la necesidad de que los países de la subregión se pongan de acuerdo frente a las negociaciones hemisféricas; b) la conveniencia de que en la negociación se busque obtener un tratamiento preferencial, favorable a los países más débiles; c) la urgencia de que en Centroamérica se progrese en la reconversión industrial y se logren mejoras en la infraestructura de apoyo al comercio; d) la importancia de propiciar el debate en torno a estos temas mediante reuniones de las instituciones de integración regional, y e) la oportunidad de debatir en torno a la posibilidad tanto económica como política y los costos alternativos de ir directamente hacia el ALCA o firmar acuerdos bilaterales de apertura y libre comercio con otros países, como México, Colombia o Venezuela. En particular, se habló del posible contenido de un eventual tratado regional con México, que sucediera a los planteamientos incluidos en la declaración y acuerdos de Tuxtla de 1991.

Al considerar el tema de las relaciones de Centroamérica con México, se abordó la evolución reciente de la economía de dicho país y sus implicaciones para la subregión. Al respecto, la Secretaría aclaró algunos de los aspectos relevantes recogidos en el panorama económico preliminar de México. Según dicho estudio, la economía de este país sigue seriamente afectada por dos desequilibrios que se retroalimentan y mantienen afectadas negativamente la producción y el empleo. El primero, de orden estructural, se relaciona con un proceso incompleto de modernización institucional y de la planta productiva doméstica para insertarse exitosamente en la economía internacional y absorber los acomodos requeridos por el cambio en el modelo de desarrollo. El segundo, de liquidez, ya que en el corto plazo subsiste la incapacidad de atender con recursos propios la acumulación de vencimientos de la deuda.

Frente a la crisis mexicana surgieron algunas reflexiones relativas al diseño y aplicación de las políticas económicas, que pueden ser de utilidad en otros contextos. Uno de los temas más debatidos y menos clarificados es el atinente al ordenamiento óptimo de acciones y reformas.

## 5. El regionalismo abierto y la protección efectiva en Centroamérica

22. En la presentación de este tema, la Secretaría reseñó algunos antecedentes de la protección arancelaria centroamericana. Los criterios determinantes en el uso de aranceles han sido principalmente tres: como fuente de ingresos fiscales; como herramienta de promoción de actividades productivas y en defensa del mercado interno frente a distorsiones del exterior y como estrategia para enfrentar desequilibrios en la balanza de pagos. Se aludió luego al impacto diferencial del arancel nominal, el efecto acumulativo de la protección cuando se aplican tasas diversas a los productos en las distintas etapas de procesamiento, y se señaló el carácter progresivo que tiene la protección en las economías desarrolladas.

La protección arancelaria como instrumento de política puede ser un factor de promoción de la competitividad si contribuye a mejorar la asignación de recursos. Asimismo, se puntualizó que en los procesos de negociación sirve para proteger el mercado nacional frente a distorsiones del exterior. Con todo, en el curso de las negociaciones deberá evitarse que las desgravaciones acordadas promuevan —en la transición— actividades ineficientes y cambios no deseables en la estructura de la producción.

A fin de que los resultados del trabajo fuesen claros se hizo referencia a los aspectos técnicos y metodológicos del cálculo de la protección efectiva: las características y limitaciones de las tablas de insumo-producto en los países, las diferentes maneras de registrar las importaciones y los precios de valoración en cada una de las matrices. De los resultados observados en el estudio, que abarcó cuatro de los seis países del Istmo, se concluyó que: a) se requiere mejorar la calidad y actualidad de las estadísticas nacionales en la subregión; b) la estructura de protección en los países analizados muestra todavía una dispersión que no parece responder a una lógica económica; c) es necesario acometer una discusión seria del objetivo estratégico en el uso del instrumento arancelario, en particular para apoyar la articulación sectorial; y d) evaluar el efecto de cambios en la estructura actual se impone hacer simulaciones, para las cuales resulta de gran utilidad el instrumental desarrollado en el estudio.

Del análisis comparativo de la protección efectiva resultante del arancel común, destaca que, en general, la protección nominal es muy similar en los cuatro países analizados. Es en los niveles de protección efectiva y bajo un escenario exportador que las diferencias son mayores. Costa Rica, El Salvador y Guatemala tienen promedios y niveles de dispersión similares, pero Nicaragua presenta una protección efectiva más elevada. Esto se debería a que el valor agregado localmente así como la demanda final se concentran en los sectores con niveles relativamente más altos. A lo anterior también se agrega el efecto de recargos o sobretasas aplicados por este país.

En la discusión del trabajo sobre protección efectiva, se manifestó: a) una preocupación porque no existe la información necesaria, actualizada, para hacer un análisis de la protección efectiva en todos los países centroamericanos; b) que es preocupante el futuro de la planta industrial de los países, y se recomendó examinar si soporta niveles arancelarios menores a los existentes; c) que en algunos casos la protección tiene un propósito de compensación frente a distorsiones y debilidades en el interior de los países y que tales distorsiones en el sector productivo no podrán eliminarse antes de quitar la protección, y d) que es preciso analizar la velocidad de descenso de los

aranceles, y al mismo tiempo hacer un esfuerzo excepcional en pos de mejorar la infraestructura acorde con las exigencias de un mercado abierto.

En particular, se enfatizó la necesidad de apoyo para que se elaboren los datos necesarios al cálculo de la protección efectiva así como actualizar las matrices de insumo-producto. Específicamente, se solicitó la cooperación de la Secretaría para construir una matriz para Honduras. En este sentido, los participantes plantearon que sería conveniente que la CEPAL pudiera continuar la siguiente fase de su estudio, consistente en simulaciones de distintas políticas arancelarias.

Se insistió mucho en la necesidad de poder medir el efecto de rebajas arancelarias y de los cambios en la protección sobre el comercio recíproco con los países objeto de la apertura. Frente a esta inquietud, la Secretaría presentó los avances hechos desde la reunión extraordinaria del CCE en marzo en el programa computable (MUSIC) para medir la competitividad, participación y penetración en mercados seleccionados de las exportaciones centroamericanas y de las importaciones provenientes de dichos mercados. Los representantes gubernamentales asignaron gran importancia a contar con este instrumento y ofrecieron apoyar su desarrollo a fin de poder alimentarlo con cifras estadísticas propias y no sólo de sus socios comerciales. Al respecto, la SIECA manifestó su satisfacción por la cooperación establecida con la CEPAL en este punto e informó que ya contaba con el programa instalado por técnicos de la CEPAL en su oficina de informática y cómputo.

## **6. El financiamiento de la inversión y el crecimiento**

**23.** En la presentación de este tema la Secretaría advirtió que actualmente Centroamérica enfrenta un desafío importante. Tras haber experimentado altos coeficientes de inversión y un crecimiento sostenido desde la posguerra hasta la segunda mitad de los años setenta, se requiere un proceso de inversiones que compense el atraso acumulado durante los años de crisis y que cuente con una mayor complementación entre inversión pública y privada dirigida hacia sectores con potencial competitivo. Se manifiesta asimismo la necesidad de disponer de fuentes más estables de financiamiento que las que han respaldado el repunte productivo en los últimos años. Se enfatizó la relación entre inversión y su financiamiento y el vínculo de aquélla con el crecimiento.

En opinión de la Secretaría, si bien todos los países centroamericanos han hecho esfuerzos por mejorar su perfil ante el capital extranjero, sigue existiendo una serie de sectores limitados; además, se aplican desincentivos al ingreso de nuevas inversiones extranjeras, por ejemplo, en materia de protección a la propiedad intelectual y la seguridad necesaria para la transferencia de tecnología. En un contexto de gran avidez por atraer la inversión extranjera directa en muchos países y en otras regiones, esos obstáculos tienden a erosionar algunas ventajas comparativas de los países centroamericanos. Ante esto, un marco legal que brinde seguridad al capital extranjero y una política macroeconómica que provea estabilidad no son suficientes para ejercer una atracción permanente sobre el capital externo, especialmente ante riesgos de desviación de inversiones. La Secretaría considera imprescindible mejorar considerablemente la infraestructura de apoyo a la producción y la calidad del capital humano para completar el cuadro competitivo. Asimismo, en cuanto a acciones complementarias en el ámbito centroamericano, se resaltó el potencial de un programa subregional que incluya la protección de las inversiones recíprocas, la armonización del trato regional a las inversiones externas y el apoyo a la transferencia de tecnología.

La Secretaría expuso que una integración regional en materia de inversiones ofrecería: a) un mercado ampliado que daría mayor rentabilidad a los inversionistas externos; b) condiciones para incrementar la competencia con la consecuente elevación de la productividad y transferencia de tecnología; c) consolidar un marco jurídico que estimule la inversión intrarregional mediante la protección recíproca incluyendo el trato nacional y convenios para evitar la doble tributación y la evasión, y d) el potencial para programas regionales en infraestructura y formación de capital humano.

En el debate sobre este tema, varios de los participantes recordaron que en el pasado Centroamérica había tenido instrumentos regionales de atracción y promoción de la inversión, como el convenio centroamericano de incentivos fiscales y el régimen centroamericano de industrias de integración. Se planteó la idea de buscar un mecanismo idóneo a las nuevas condiciones externas y regionales que tuviera un efecto promocional y de atracción. Hubo consenso en que un paso importante en esta dirección sería contar con un marco legislativo regional coherente y homogéneo que tuviese el efecto de igualar las condiciones de acceso a la inversión. Se argumentó asimismo que un paso en la dirección correcta sería elevar las condiciones regionales de trato a la inversión para que cumplan con los niveles de compromiso existentes en algunos instrumentos multilaterales, como el acuerdo de inversiones multilaterales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Se resaltó el vínculo estratégico entre inversiones y condiciones de prestación y acceso a los servicios. Al respecto, el Secretario General de la SIECA mencionó la conveniencia de contar con un banco de datos sobre servicios, que con la colaboración de la UNCTAD podría estar instalado en un plazo relativamente corto. Recordó, por otra parte, los avances para lograr un marco regional mediante un reglamento centroamericano de los servicios.

## 7. Conclusiones

24. Hubo plena coincidencia de los representantes gubernamentales y de organismos regionales en exaltar la utilidad de este tipo de reuniones, en particular de cara a las nuevas condiciones de la integración y la presión que representan las agendas de negociación externa. Asimismo, se valoró positivamente el aporte que puede hacer la CEPAL, en colaboración con las instituciones regionales, para evaluar el sistema institucional y su capacidad de cumplir con los nuevos mandatos y exigencias de la compleja agenda regional.

Se propuso mantener reuniones periódicas y más frecuentes del CCE, en las que se promueva la reflexión sobre temas que trascienden los problemas del corto plazo y la negociación inmediata, a partir de documentos relevantes de la Secretaría que faciliten el debate y el análisis. Se remarcó la conveniencia de poder convocar, en el marco del CCE y de acuerdo con su reglamento, a los miembros del gabinete y de los respectivos gobiernos que sean más idóneos para los temas que contenga el temario de la reunión. Al respecto, se consideró la posibilidad y oportunidad de realizar una reunión del CCE con ocasión del XXVI período de sesiones de la CEPAL, convocado en el mes de abril de 1996 en San José, Costa Rica. Se recordó que es la primera vez en mucho años que la CEPAL celebre su período de sesiones en Centroamérica.

Con relación a trabajos específicos, se propuso que la Secretaría: a) avance en los estudios de la protección efectiva realizando simulaciones que evalúen escenarios de cambio arancelario como los que están siendo propuestos por los países, entre 0 y 6% como piso y techo, respectivamente, y 1 y 15%. Se solicitó la cooperación de la Secretaría en la actualización de las matrices de insumo-producto de Honduras y Costa Rica; b) continúe evaluando y dando seguimiento al proceso de integración, tanto en sus aspectos formales como en los hechos de efectiva vinculación entre agentes económicos a nivel regional y de cara a los procesos hemisféricos de liberalización comercial y otros procesos de negociación en el marco del regionalismo abierto; c) en cumplimiento de la solicitud de los Presidentes y dentro del proyecto a realizarse con el BID, que mantenga informados a los ministros de economía sobre los términos de referencia de la evaluación de la institucionalidad regional y, además, que se realice un esfuerzo mayor para trabajar a nivel de instituciones a fin de sugerir contribuciones que podrían hacer acerca del marco general y los objetivos globales del proceso de integración, y d) profundice la cooperación y coordinación de actividades con la SIECA en el cumplimiento del plan operativo que ésta realiza, de conformidad con las resoluciones de los ministros responsables de la integración económica y desarrollo regional.

Anexo I

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**1. Países miembros**

**Costa Rica**

Marco Antonio Vargas  
Ministro de Economía

**El Salvador**

Francisco Peña Rodríguez  
Subdirector de Política Comercial  
Ministerio de Economía

**Guatemala**

Eric Meza Duarte  
Ministro de Economía

Leonel Paz Estrada  
Viceministro de Relaciones Exteriores

Luis Noriega Morales  
Viceministro de Economía

Leonel Prado Rozotto  
Asesor del Despacho  
Ministerio de Economía

Rony Abiu Chali  
Subdirector de Integración  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Edgar Rolando Barrios Rodas  
Director de Política Económica Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Victoria Meza  
Subdirector de Integración

**Honduras**

Dante Gabriel Ramírez  
Ministro de Integración Económica

Reinaldo Osorio Espinoza  
Director General de Política Comercial

**Panamá**

Alonso Roy  
Embajador de Panamá en Guatemala

**Organismos invitados**

**Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**

Manuel Fontecha Ferrari, Secretario Ejecutivo

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

René Mauricio Valdés, Representante Adjunto, Guatemala

**Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (SIECA)**

Haroldo Rodas Melgar, Secretario General  
Alfonso Pimentel Rodríguez, Asesor del Secretario General  
Laura Quinteros de Aguilera, Directora de Mercado Común  
Edna Valenzuela Obregón, Funcionaria Técnica de Mercado Común  
Ernesto Torres Chico, Director de Política Comercial Externa  
Heriberto Bonilla, Funcionario Técnico  
Hersson Rodríguez Sierra, Jefe Departamento de Informática, Documentación y Comunicaciones



**Secretaría**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo, Sede/Santiago

Horacio Santamaría, Director Subsede/México

Rómulo Caballeros, Director Adjunto

Mario Báez, Jefe de Administración

Juan Alberto Fuentes, Coordinador Técnico

Ricardo Zapata, Jefe Comercio Internacional

Rudolf Buitelaar, Jefe Desarrollo Industrial

Claudia Schatán, Desarrollo Económico

Lydia Zachrisson, Jefe Administrativo y Financiero (SIECA)

Jorge Carrasco, Oficial de Información (CINU)



Anexo II**LISTA DE DOCUMENTOS**

CEPAL, *Temario provisional* (Distr. Limitada/Rev.1), 25 de septiembre de 1995.

CEPAL, *Decimoprimer reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano* (CCE) (Antigua, Guatemala, 28 y 29 de septiembre de 1995).

CEPAL, *Informe de la Reunión Extraordinaria de Consulta del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano* (México, D.F. 10 de marzo de 1995) (LC/MEX/CCE/L.421), 11 de abril de 1995.

CEPAL, *Hacia una trayectoria de integración hemisférica para Centroamérica* (LC/MEX/CCE/L.422), 18 de septiembre de 1995.

CEPAL, *Protección efectiva resultante del Sistema Arancelario Centroamericano* (LC/MEX/CCE/L.423), 18 de septiembre de 1995.

CEPAL, *Inversión e inserción externa de Centroamérica* (LC.MEX/CCE/L.424), 18 de septiembre de 1995.

